



INSPECCIONES DE TRABAJO II

Circular 33/17

07/04/2017

Continuamos resumiendo los temas tratados en la última visita de la Inspección de Trabajo:

- Vulneración de la normativa respecto a las condiciones de trabajo de los Auxiliares Técnicos de Atención al Cliente de Sistemas Informáticos.

Estando establecida la plantilla del colectivo, así como la antelación con la que los trabajadores deben conocer los fines de semana y festivos nombrados para trabajar, la Dirección incumple ambos puntos. **No se produce la reposición de vacantes** originadas en el colectivo, lo que **se traduce en imposibilidad de disfrute de días compensatorios por guardias, solicitud de permisos, incumplimiento de cupos de presencia, etc.** A pesar de cuestionar sobre el motivo de no cubrir las vacantes, (a lo que la Dirección manifiesta no negarse, pero tener otras promociones internas más prioritarias) **la Inspección propone derivar el tema a la jurisdicción**, alegando imposibilidad de actuar por no tener la normativa que recoge las condiciones de trabajo de este colectivo, carácter de convenio. Desde **UGT nos mostramos contrarios a esto, pues dicha normativa está acordada en Comisión de Seguimiento y Desarrollo.** A su vez, **tampoco se ha respetado** en varias ocasiones, el **preaviso mínimo para el nombramiento de guardias en fines de semana**, ante lo cual la Inspectora requiere a la Dirección los datos sobre cuándo y cómo se han realizado las modificaciones de los cuadrantes, así como la notificación a los trabajadores.

Esta denuncia se queda pendiente de recibir las alegaciones que desde **UGT** estimemos y de los datos que debe remitirle la Dirección para posteriormente dar la consecuente resolución.

Además de las denuncias descritas, y ante la actitud de la Dirección de Metro, desde **UGT** nos hemos visto obligados a interponer otras tantas inspecciones de trabajo y estamos en espera de una nueva visita. **Las denuncias interpuestas a día de hoy, afectan a los Auxiliares Técnicos de Línea Aérea, OTICS y Técnicos Ayudantes de Seguridad.**

En otro orden de cosas, en la presente semana se ha reunido la **comisión para la recopilación y refundición de la Normativa Interna**, estableciéndose las pautas a seguir, elaborando un índice de temas a desarrollar en las próximas reuniones, la primera de ellas el día 19 de abril.

También durante estos últimos días, se ha **reunido el grupo trabajo de maquinistas pertenecientes a los sindicatos firmantes del Convenio**, que se ha formado con el fin de elaborar propuestas **encaminadas a librar más fines de semana**, que serán trasladadas a la Dirección en próximas reuniones.

Fdo. La Comisión Ejecutiva